

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20182000020035 del 14 de Febrero de 2018
“Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por WILLINTON PALACIOS URRAGA,
en contra de la Resolución No. 369 del 1 de agosto de 2017 proferida por la Secretaría de Educación
Departamental de Córdoba”

Sujeto a Notificar:

WILLINTON PALACIOS URRAGA	Transversal 14 No. 11 – 17 Barrio Edmundo Lopez CERETÉ - CORDOBA
----------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20183010168891 del 12 de Marzo de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “**Dirección Errada**”

Fecha de publicación en página web: 30 de mayo de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 30 de mayo de 2018 al 06 de junio de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 07 de junio de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010168891 del 12 de Marzo de 2018, no fue posible Notificar a **WILLINTON PALACIOS URRAGA**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20182000020035 Del 14 de Febrero de 2018** “Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por WILLINTON PALACIOS URRAGA, en contra de la Resolución No. 369 del 1 de agosto de 2017 proferida por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba”

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Fanny GÓMEZ G.
FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaria General

Proyectó: Wilson Muriel
Revisó: Carol Peña/